

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVII	<i>Salta, 07 de marzo de 1995</i>	CORREO ARGENTINO SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES			TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS			CONCESIÓN N° 3/18
N° 14.623	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 383743	
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono - Fax N° 214780 4400 - SALTA ***	
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL	
<p>ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i></p> <p>ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i></p>			

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- ♦ Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- ♦ Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- ♦ Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- ♦ Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- ♦ Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

LICITACIONES PUBLICAS	Pág.
N° 99.886 - Municipalidad de Salta N° 3/95.....	876
N° 99.885 - Municipalidad de Salta N° 10/94.....	876
N° 99.884 - Municipalidad de Salta N° 15/94 - 2° Llamado.....	876
 PRORROGA DE LICITACION	
N° 99.894 - I.P.D.U.V. - 3/94.....	876

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 99.890 - Escudero Irma Estela - Expte. N° 2B-54732/94.....	877
N° 99.883 - Ernesto José Zenteno Cornejo y María Antonia Day de Zenteno Cornejo - Expte. N° B-40142/94.....	877
N° 99.882 - Celedonio Jesús Farías-Expte. N° B-55845/94.....	877
N° 99.870 - Puchetta de Rena, Luisa del Tránsito y Rena, Bernardino Moisés - Expte. N° A-84.552/87.....	877
N° 99.868 - Ornani de Diez, Angélica - Expte. N° B-29.718/92.....	877
N° 99.859 - Concepción Pablo Vivas - Expte. N° B-289.971/92.....	877
N° 99.842 - Erro, Antonio Néstor - Expte. N° 6.922/94.....	877

REMATES JUDICIALES

N° 99.875 - Por: Ernesto V. Solá - Juicio: Expte. N° 1B-60.601/94.....	878
N° 99.874 - Por: Francisco V. Solá - Juicio: Expte. N° B-54.621/94.....	878
N° 99.873 - Por: Francisco V. Solá - Juicio: N° B-56.216/94.....	878
N° 99.866 - Por: Julio D. Mendía - Juicio: Expte. N° B-45.087/93.....	879
N° 99.865 - Por: Carlos A. Cura - Juicio: Expte. N° 34.511/93.....	879

EDICTO JUDICIAL

N° 99.881 - Jorge Leonardo Dantur - Expte. N° 1037/93.....	880
--	-----

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

N° 99.891 - UQUIA S.R.L.	880
-------------------------------	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 99.879 - Viñuales y Cía. S.A. para el 31/03/95.....	881
N° 99.878 - Viñuales y Cía. S.A. para el 31/03/95.....	881
N° 99.867 - El Salteño S.A., para el día 30/04/95.....	881

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

N° 99.893 - Cámara de Corralones y Afines de Salta, para el 30/03/95.....	881
N° 99.889 - Centro Vecinal Barrio la Fama, para el 26/03/95.....	882

	Pág.
N° 99.887 - Centro Vecinal Cultural y Deportivo Villa Cristina, para el 26/03/95.....	882
N° 99.877 - Liga Departamental de Fútbol Gral. San Martín - Tartagal, para el 27/03/95	882
N° 99.880 - Centro Vecinal Apolinario Saravia, para el 26/03/95	882
N° 99.888 - Asociación Salteña de Bochas Zona Norte - Orán, para el 26/03/95.....	883

FE DE ERRATA

N° 99.892 - De la Edición N° 14614 de fecha 22/02/95	883
--	-----

RECAUDACION

N° 99.895 - Del día 06/03/95.....	884
-----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. N° 99.886 F. N° 77.218

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 3/95

Llámase a Licitación Pública N° 3/95, para el día 27 de marzo/95 a horas 11,00, convocada para la Adquisición de 2.000 TN. de Material Asfáltico elaborado en caliente. Consulta y Apertura de Propuestas: Dcción. de Compras - La Florida 86-Teléf. 311581-Int. 227. Precio del Pliego: \$ 209,00 (Pesos doscientos nueve). Venta de Pliego: Dcción de Tesorería Municipal-La Florida 86.

Imp. \$ 63,00

e) 7, 8 y 9/03/95

O.P. N° 99.885 F. N° 77.219

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 10/94

(2° llamado)

Llámase a Licitación Pública N° 10/94 (2° llamado) para el día 30/03/95 a las 11,00 horas, convocada para la Adquisición de 300 tambores de Asfasol "K" - Consulta y Apertura de Propuesta: Dcción. de Compras - La Florida N° 86-Teléf. 311581-Int. 227. Precio del Pliego: \$ 69,00 (Pesos sesenta y nueve). Venta del Pliego: Dcción. de Tesorería Municipal-La Florida 86.

Imp. \$ 21,00

e) 07/03/95

O.P. N° 99.884

F. N° 77.220

MUNICIPALIDAD DE SALTA

Dirección de Compras

Licitación Pública N° 15/94

(2° llamado)

Llámase a Licitación Pública N° 15/94 (2° llamado), para el día 31/03/95 a horas 11,00 convocada para la Adquisición de 100.000 Lts. Asfalto diluido asfalix ER. 1 a granel-100.000 lts. Asfalto diluido Asfalix ER 2 a granel. Consulta y Apertura de Propuestas: Dcción de Compras-La Florida 86-Teléf. 311581-Int. 227. Precio del Pliego: \$ 67,50 (Pesos sesenta y siete con cincuenta centavos). Venta de Pliego: Dcción. de Tesorería Municipal-La Florida 86.

Imp. \$ 21,00

e) 07/03/95

PRORROGA DE LICITACION

O.P. N° 99.894

F. N° 7.992

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**Licitación Pública N° 3/95**

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda comunica que se ha dispuesto prorrogar para el día 14 de marzo de 1995 a horas 19,00 la apertura de la Licitación Pública N° 3/95 - Obra: "Construcción Acceso Barrios FO.NA.VI. (Finca Independencia - Santa Cecilia - San Ignacio) - Salta. Capital".

Valor al cobro \$ 42,00

e) 7 y 8/03/95

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 99.890

F. N° 77.228

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Escudero, Irma Estela - Sucesorio", Expte. N° 2B-54.732/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

Publíquese por 3 (tres) días en el "Boletín Oficial" y en otro diario de circulación comercial. Salta, 17 de febrero de 1995. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07 al 09/03/95

O.P. N° 99.883

F. N° 77.221

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, por Expte. N° B-40.142/94, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del doctor Ernesto José Zenteno Cornejo y de doña María Antonia Day de Zenteno Cornejo, para que hagan valer sus derechos. Firmado: Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria, Salta, 13 de febrero de 1995. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación.

Imp. \$ 25,50

e) 07, 08 y 09/03/95

O.P. N° 99.882

F. N° 77.217

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos: "Sucesorio de Celedonio Jesús Farías". Expte. N° B-55.845/94, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 02 de febrero de 1995. Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 07, 08 y 09/03/95

O.P. N° 99.870

F. N° 77.204

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial

de 11 va. Nominación en los autos caratulados: "Rena, Luisa del Tránsito Pucheta de y Rena, Bernardo Moisés - Sucesorio", Expte. N° A-84.552/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 03 de febrero de 1995. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06 al 08/03/95

O.P. N° 99.868

F. N° 77.199

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos caratulados: "Ornani de Diez, Angélica s/Sucesorio - Expte. N° B-29.718/92", cita y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 3 días. Salta, 14 de diciembre de 1994. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.859

F. N° 77.284

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos: "Sucesorio de Concepción Pablo Vivas", Expte. N° B-29.971/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 02 de marzo de 1995. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.842

F. N° 77.154

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal de 1ª Inst. en lo Civil y Com., 1ª Nom., Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Carletti, Liliانا Graciela s/Sucesorio - Intestato de

Erro, Antonio Néstor", Expte. N° 6.992/94, Ordena la publicación de edictos, durante tres (3) días en el "Boletín Oficial", citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal, 06 de diciembre de 1994. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 03, 06 y 07/03/95

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 99.875

F. N° 77.210

ATENCION: DEPORTISTA

Por: ERNESTO V. SOLA

Indumentaria deportiva nueva - Muebles y útiles varios por quiebra.

Los días 06 de marzo de 1995, a hs. 17 y en Pedernera N° 282 y 07 de marzo de 1995 a hs. 17, y en 25 de Mayo 322 y hasta terminar, por disp. de la Sra. Juez de 1ra. Inst. C. C. 1ra. Nom., en los autos "Quiebra de Tenis Centro S.R.L." Exp. N° 1B-60.601/94. Remataré: sin base y dinero al contado: muebles vs.: 1) 7 estanterías vs. diferentes medidas; 2) estanterías de dos frentes; 3) exhibidor de gorra; 4) 3 escritorios; 6) 3 exhibidores de ropa; 7) ventilador de pie; 8) exhibidor de ropa con espejo; 9) 8 percheros p/raquetas; 10) mesa de fórmica; 11) máquina encordar raqueta marca Prince; 12) compresor 3/4 HP marca Roba N° 4.121; 13) armario puertas corredizas; 14) balanza electrónica; 15) 3 percheros de pie; 16) 6 vitrinas exhibidoras; 17) perchero p/paleta doble; 18) un sistema de alarma Caution; 19) 2 módulos; 20) 1 escalera tijera metálica; 21) un espejo; 22) 2 estanterías de vidriera. Indumentaria deportiva en excelente calidad: short deportivos distintas marcas, remesa colores vs., pantalones, bermudas, remeras de fútbol; conjunto deportivos; buzos; camperas; polleras p/tenis; fundas p/raquetas; paletas de paddle y de tennis, vinchas; muñequeras; rodilleras; gorras; bolsos; en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en 25 de Mayo 322 -de 17 a 19 hs.-. Forma de pago: contado. Edictos: tres días en El Tribuno y Eco del Norte y 2 días en el Boletín Oficial. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 0,6%. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes E. V. Solá, Mart. Púb. 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 41,00

e) 06 y 07/03/95

O.P. N° 99.874

F. N° 77.209

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL BASE \$ 859,40

Importante propiedad en Avda. del Líbano esq. Punta del Este N° 776.

El día 08 de marzo de 1995, a hs. 18, en 25 de Mayo 322, por disp. del Sr. Juez 1ra. Inst. C. C. 6ta. Nom., en autos: "Ejec. - Emb. Prev. que se le sigue a Coop. Munic. de Salta de Consumo, Trab. y Viv. Ltda. y/u otro", Expte. N° B-54.621/94, remataré: con la base de \$ 859,40 (corresp. 2/3 v. fiscal), el inmueble Mat. 67.382, Sec. Q, Man. 28, Parc. 12, Dpto. Cap., ubicado en Av. del Líbano esq. Punta del Este N° 776. Ext.: Fte. S: 12,30 m., Fte. O: 21,50 m., Cdo. N: 12,30 m., Cdo. E: 21,50 m. Sup. Tot.: 255,45 m2. Lím.: N: lote 13; S.: Av. Rep. del Líbano, E.: lote 11 O.: Pje. s/nombre. Mejoras: consta de un galpón comercial, tinglado de hierro y chapa de zinc, techo a una sola agua, piso granito, baño de primera revestido en cemento alisado; piso cemento, pared lateral revestida en azulejos con pileta lavar tipo bacha; escalera de madera que conduce a la planta alta donde hay un depósito; piso de cemento; techo de la const. mencionada, c/dos persianas de entrada que da a la calle Avda. Rep. del Líbano al lado N° 788; esquina Punta del Este; cuenta con salida a un patio chico interior descubierto, con asador, pileta lavadero c/pequeño techo piso mosaico calcáreo; una cocina amplia con instalaciones solamente; piso cerámico, dos dormitorios, piso alfombrados; un baño 1ra. revestido en azulejos, piso cerámico; siendo la construcción con techo de loza; con vereda lado Pje. Punta del Este de laja. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas; serv. públicos luz de mercurio, pavimento (s/Av. Rep. del Líbano). Ocup.: Ocupado por el Sr. Ariel Gustavo Zalazar, en calidad de cuidador puesto que en el mismo no existen moradores. Horario de visita: 9 a 12 hs. Forma de pago: 30% del precio en el acto de la subasta. Saldo: a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R.: 1,2% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Mart. Púb. 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta.

Imp. \$ 96,00

e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.873

F. N° 77.208

Por: FRANCISCO SOLA

JUDICIAL BASE: \$ 859,40

Importante propiedad en Av. Rep. del Líbano esq. Punta del Este N° 776 - Ciudad.

El día 08 de marzo de 1995, a hs. 18,15, en 25 de Mayo 322, por disp. del Sr. Juez 1ra. Inst. C. C. 6ta.

Nom., en autos: "Ejec. - Emb. Prev. que se le sigue a Coop. Munic. de Salta de Consumo, Trab. y Viv. Ltda. y/u otro", Expte. N° B-56.216/94, remataré: con la base de \$ 859,40 (corresp. 2/3 v. fiscal), el inmueble Mat. 67.382, Sec. Q Man. 28 Parc. 12, Dpto. Cap., ubicado en Av. Rep. del Líbano esq. Punta del Este N° 776. Ext.: Fte. S.: 12,30 m., Fte. O: 21,50 m., Cdo. N.: 12,30 m., Cdo. E.: 21,50 m., Sup. Tot.: 255,45 m2. Lím. N.: lote 13; S.: Av. Rep. del Líbano; E., lote 11 s/nombre. Mejoras: consta de un galpón comercial, tinglado de hierro y chapa de zinc, techo a una sola agua, piso granito, baño de primera revestido en cemento alisado, piso cemento, pared lateral revestida en azulejos con pileta lava tipo bacha; escalera de madera que conduce a la planta alta donde hay un depósito; piso de cemento; techo de la const. mencionada, c/dos persianas de entrada que da a la calle Avda. Rep. del Líbano al N° 788; eq. Punta del Este; cuenta con salida a un patio chico interior descubierto, con asador, pileta lavadero c/pequeño techo, piso mosaico calcáreo; una cocina amplia con instalaciones solamente; piso cerámico, dos dormitorios, piso alfombrados; un baño 1ra. revestido en azulejos, piso cerámico; siendo la construcción con techo de loza; una vereda lado Pje. Punta del Este de laja. Servicios: agua, luz, cloaca, gas; Serv. públicos: luz de mercurio, pavimento (s/Av. Rep. del Líbano). Ocupación: Ocupado por el Sr. Ariel Gustavo Zalazar, en calidad de cuidador puesto que en el mismo no existen moradores. Horario de visita: 9 a 12 hs. Forma de pago: 30% del precio en el acto de la subasta: Saldo: a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Informes: Francisco Solá, Mart. Púb. 25 de Mayo 322 - Tel. 217260 - Salta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Imp. \$ 46,00 e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.866

F. N° 77.195

Por: JULIO DANIEL MENDÍA

Inmueble - Zona Centro - Salta - Cap.

El día miércoles, 08 de marzo de 1995 a hs. 19.00, ciudad, remataré con la base de \$ 14.301,66 un inmueble en calle: Urquiza N° 1030, Dpto. 01. con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, cat. N° 8.267 - Sec. E - Man. 12 - Par. 17 - Depto. Cap. Forma de pago: el comprador en el acto del remate, abonará al contado las siguientes sumas: 50% de seña; 5% de com. de Mart. y Sellado D.G.R. 1,25%, el saldo de lo producido deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: 3 días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Ordena: El Sr. Juez

de 1ra. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. en juicio contra Villagra, Carlos A.; Hernández de Villagra, Clelia - Ejec. Hipotecaria, Expte. B-45.087/93. La subasta se realizará aunque el día indicado se declarase inhábil. Descripción del inmueble: Sup. 241,09 m2. Ext. Fte.: 18,90 m. C-fte.: 3,20 m. Cdo. N.: 24,45 m., Cdo. S.: 21,70. Construcción. Cuenta con 4 dorm. de 3 x 4 m. un baño de 2 x 2 m. en buen estado, una cocina de 7 x 3 m., un living-com. de 3,5 x 3 m., una galería cub. de 7 x 2 m. y lavadero, 2 patios int. Posee todos los serv. y teléf. Es un Dpto. Int. Lo hab. en calidad de propietarios: Sra. Clelia Hernández de Villagra, Carlos Villagra, y Flia. La casa es de const. y techo de loza en buen est. en general piso calcáreo, paredes de lad. y puertas y vent. de madera. Portón y jardín. Mayores datos o inf. dir. al suscripto Mart. Teléf. 215087. Lugar de subasta: en calle Deán Funes 1051 donde estará mi bandera de remate.

Imp. \$ 51,00

e) 06, 07 y 08/03/95

O.P. N° 99.865

F. N° 7.991

**Por: CARLOS ARTURO CURA
REMATE JUDICIAL**

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nom. Distrito Judicial del Norte Orán, en los autos caratulados: "Aramayo Hnos. S.A. - Quiebra" - Expte. N° 34.511/93, ordena la subasta de los bienes muebles y mercaderías de la firma comercial Aramayo Hnos. S.A. para el día 08/03/95 en el establecimiento comercial sito en calle Egües N° 435 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, desde horas 9 a 20 por el Martillero Carlos Arturo Curá. Se rematarán: dos cámaras frigoríficas con la base de \$ 10.000 y \$ 7.000 respectivamente, una vitrina para lácteos con la base de \$ 2.500 y una vitrina mostrador con base de \$ 1.000. recibiendo oferta por la mitad de contado y el saldo en dos cuotas con cheques sobre la plaza de Orán a la orden de la firma Aramayo Hnos. S.A. Expte. N° 34.511/93. Los restantes bienes muebles que se detallan a continuación serán reducidos en un 50%: 36 cuerpos de estanterías de chapa x 4 estantes \$ 170 c/u.; 50 góndolas de chapa x 4 estantes \$ 190 c/u.; 3 pasillos enchapados fórmica y acero inoxidable \$ 550 c/u.; 1 balanza electrónica marca "Sueda" \$ 1.000; 1 máquina para cortar fiambre marca "Master" \$ 700; 3 cajas registradoras marca "Sweda" Litton \$ 1.500 c/u.; 10 punteras de góndola de 4 estantes \$ 110 c/u.; 1 balanza reloj marca "Finibal" para 10 kgs. \$ 500 y 20 carritos p/super distintos tamaños \$ 120 c/u. La forma de pago de estos bienes deberán hacerse en tres cuotas iguales, la primera será abonada en el

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 99.879

F. N° 77.213

VIÑUALES Y CIA S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

(Convocatoria Simultánea, art. 237, Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General extraordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1995 a las 21,00 horas, en calle Av. Bélgica N° 1355, 8° Piso, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Determinación y aumento del monto del capital social (art. 4° del Estatuto Social), y canje de las acciones en circulación.

3°) Modificación integral del Estatuto Social.

a) Los accionistas, para asistir a esta asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.

b) Conforme al art. 12 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fecha fijada para la primera citación. Salta, 06 de marzo de 1995.

El Directorio

Imp. \$ 85,00

e) 07, 08, 09, 10
y 13/03/95

O.P. N° 99.878

F. N° 77.212

VIÑUALES Y CIA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

(Convocatoria Simultánea, art. 237, Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1995 a las 19,00 horas, en calle Av. Bélgica N° 1355, 8° Piso, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2°) Fijación del número y elección del o de los miembros del Directorio (conforme al art. 8° del Estatuto Social) por un nuevo período (1995/1996/1997).

3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.

4°) Aprobación gestión miembros del Directorio y operaciones comprendidas en el art. 271 de la Ley 19.550

a) Los accionistas, para asistir a esta asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha para su celebración.

b) Conforme al art. 12 del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fecha fijada para la primera citación. Salta, 06 de marzo de 1995.

El Directorio.

Imp. \$ 85,00

e) 7 al 13/03/95

O.P. N° 99.867

F. N° 77.198

TRANSPORTE AUTOMOTOR**EL SALTEÑO S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1995 a las 08,00 en primera convocatoria, y a las 09,00 en segunda convocatoria, en la sede social de calle Héctor Supice Sede 22/26, B° Autódromo - Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/12/94.

2°) Informe del Consejo de Vigilancia.

Oscar Mendoza

Vicepresidente

Imp. \$ 85,00

e) 06 al 10/03/95

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O.P. N° 99.893

F. N° 77.230

CAMARA DE CORRALONES Y AFINES DE SALTA**Asamblea General Ordinaria**

De conformidad con la legislación vigente y los Estatutos Sociales, la Cámara de Corralones y Afines de Salta convoca a sus asociados, a la Asamblea

General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1995, a Hs. 20,30 en España 339 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2°) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio 1994.

3° Elección parcial del Consejo Directivo y Organismo de Fiscalización por los siguientes cargos:

Vicepresidente	por dos años
Prosecretario	Id.
Protesorero	Id.
(1) Vocal Titular	Id.
(3) Vocales Suplentes	por un año
Síndico Titular	Id.
Síndico Suplente	Id.

4° - Designación de dos Miembros para que suscriban el Acta.

Nota: Transcurrida una hora, la Asamblea iniciará sus deliberaciones con las personas presentes. Salta, marzo de 1995.

H. Consejo Directivo

Imp. \$ 6,50 e) 07/03/95

O.P. N° 99.889 F. N° 77.227

**CENTRO VECINAL BARRIO LA FAMA
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva, invita a los socios, a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26/03/95, a horas 10,30. Domicilio: Ciudad del Rosario 1456 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2° Presentación Balance, Memoria, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización Año.
- 3° Elección Comisión Directiva.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada se realizará la Asamblea con los socios presentes.

Barro V. Sara Ortega de Gonzáles
Secretaria Presidente

Imp. \$ 6,50 e) 07/03/95

O.P. N° 99.887 F. N° 77.222

**CENTRO VECINAL, CULTURAL
Y DEPORTIVO
VILLA CRISTINA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el 26 de marzo de 1995 a horas 9,30 en pasaje Chicoana 1053, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2° Consideración de la Memoria, Balance e informe del Organismo de Fiscalización al 31 de diciembre de 1994.
- 3° Fijación de cuota social.

4° Nombramiento de dos socios para firmar el Acta.

5° Elección total de la Comisión Directiva.

Miguel Angel Choque Pedro Choque
Secretario Presidente

Imp. \$ 6,50 e) 07/03/95

O.P. N° 99.877 F. N° 77.216

**LIGA DEPARTAMENTAL DE FUTBOL
GRAL. SAN MARTIN
TARTAGAL - SALTA
CONVOCATORIA**

De conformidad a lo que establece el Estatuto Social, artículo 15, convócase a Asamblea General Ordinaria a sus Clubes afiliados, para el día 27 de marzo de 1995 a horas 21,00 en la sede de la Liga, Rivadavia 879 Tartagal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura del Acta anterior.
- 2° Lectura de Memoria, Balance e Inventario al 31 de diciembre de 1994.
- 3° Elección de autoridades: Presidente; Miembros Tribunal de Penas (Tres titulares y dos suplentes); Miembros Comisión Neutral de Arbitros (Tres titulares y dos suplentes); Organismo de Fiscalización (Tres miembros).
- 4° Elección de un miembro para el Tribunal Arbitral.
- 5° Designación de dos delegados para refrendar el Acta.

Nota: La Asamblea sesionará legalmente cuando reúna el 50% más uno de los clubes afiliados a la hora convocada, Art. 12. Pasada la hora de tolerancia, la Asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistentes, Art. 13.

Las listas de candidatos se recibirán hasta el día jueves 23 de marzo de 1995 a horas 21,00. Tartagal, 06 de marzo de 1995.

Marcial Peralta Franco Bisignani
Secretario Presidente

Imp. \$ 6,50 e) 07/03/95

O.P. N° 99.880 F. N° 77.214

**CENTRO VECINAL BARRIO APOLINARIO
SARAVIA
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva, invita a los socios, a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26/03/95 a las horas 10,30. Domicilio: Sede Social con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Presentación Balance, Memoria, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización Año 1994.
- 3º) Elección Comisión Directiva.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada se realizará la Asamblea con los socios presentes.

Angel Sánchez
Secretario

Carlos Bernardón
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 07/03/95

O.P. N° 99.888

F. N° 77.224

ASOCIACION SALTEÑA DE BOCHAS ZONA NORTE - ORAN

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Consejo Directivo de la Asociación Salteña de Bochas "Zona Norte", convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de marzo de 1995, a horas 10,30, en su Sede provisoria sita en la calle Alvarado N° 560, de la ciudad de S.R.N. Orán, para tratar el siguiente:

FE DE ERRATA

O.P. N° 99.892

De la Edición N° 14.614 de fecha 22/02/95.

Sección Administrativa

DECRETOS

Pág. 680 - Decreto N° 210 de fecha 26/01/95.

Organismo Dirección de Vialidad de Salta - Anexo

Donde dice:

Auxiliar Contable

...

Clase: VI - VII...

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág. 681 - Decreto N° 211 de fecha 30/01/95 - Art. 2º

...Capítulo 11 de la Ley

N° 6.127...

Pág. 683

O.P. N° 99.658 R. s/c N° 6742

Resolución N° 64 - Anexo I -

8 - Recuperación de clases

..., la Dirección del Establecimiento

deberá disponer la forma...

Pág. 686 - CONMEMORACION - OCTUBRE

...24 Día de las Naciones...

...29... Base Aérea Vicecomodoro Marambi

Sin cargo

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º) Designación de dos Miembros para la Sub-Comisión de poderes.
- 3º) Consideración de la Memoria 1994, Balance, Inventario Cálculos de recursos y gastos, informe de la Comisión Revisora de cuentas y de un Contador Público Nacional.
- 4º) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes. San Ramón de la Nueva Orán, Marzo de 1995.

Miguel Eusebio Perea
A.S.B.Z.N.
Secretario

Ricardo David Bulacio
A.S.B.Z.N.
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 07/03/95

Debe decir:

...

Clase: VI - VIII...

...Capítulo II de la Ley

N° 6127...

RESOLUCIONES

...la Dirección del

Establecimiento deberá disponer la forma...

...24 Día de las Naciones

29... Base Aérea Vicecomodoro Marambi....

La Dirección

e) 07/03/95

acto de la subasta, la segunda a la aprobación de la misma y la tercera a los treinta días de esta última. Las mercaderías se rematarán con la base reducida en un 70% y al contado. Se admitirán ofertas en sobre cerrados debiendo presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno (06 y 07 del 03/95). Comisión de Ley del 10% a cargo del comprador. Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez. San Ramón de la Nueva Orán, febrero de 1995.

Imp. \$ 47,00

e) 06/07/03/95

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 99.881

F. N° 77.215

El Dr. Abel Comejo, Juez Federal de Salta, Secretaría a cargo del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Dantur, Jorge Leonardo - Ejecutivo", Expte. N° 1.037/93, cita y emplaza al demandado, Sr. Jorge Leonardo Dantur, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se le nombrará al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por un solo día. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario.

Imp. \$ 8,50

e) 07/03/95

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTA SOCIAL

O.P. N° 99.891

F. N° 77.229

UQUIA S.R.L.

Entre la señora María Teresa Pascual de Rizzo, argentina, L.C. 3.537.999, viuda de sus primeras nupcias de Luis Onofre Rizzo, domiciliada en calle Martín Comejo 454 de esta ciudad, de profesión docente, por una parte, como Cedente, y el señor Juan Ignacio Pascual, argentino, D.N.I. 8.166.796, casado, domiciliado en calle Las Retamas 356, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, de profesión comerciante, por la otra parte, como Cesionario, convienen en celebrar el presente contrato:

Primera: Los señores María Teresa Pascual de Rizzo y Juan Ignacio Pascual dicen: Que tienen constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Uquía S.R.L.", de la cual son socios conjuntamente con la señora María del Carmen Francisca Pascual de García, cuyo contrato social se inscribió en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta al folio 222/223, asiento 1.214, del libro N° 4 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y fue modificado con Cesión de cuotas sociales de fechas 30 de abril de 1991 y 21 de julio de 1992 inscriptos al folio 562 y 368/369, asientos 2.239 y 2.574 de los libros 8 y 9 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segunda: La Cedente dice: que por este acto Cede y Transfiere a favor del Cesionario, quién acepta el 100% (ciento por ciento), del total de las cuotas que le corresponden en la Sociedad "Uquía S.R.L.", lo que equivale a una (1) cuota del capital social.

Tercera: La presente cesión surtirá efectos a partir de la fecha del presente contrato, siendo por consiguiente el Cesionario propietario de las cuotas que adquiere y de sus rentas desde esta fecha, teniendo pleno conocimiento del activo y del pasivo social.

Cuarta: Se realiza la presente cesión por la suma de Catorce mil dólares estadounidenses (U\$S 14.000), que la Cedente recibe del Cesionario, en este acto, en dinero efectivo, otorgando por el presente suficiente recibo y carta de pago en forma, transfiriéndole todos los derechos que le corresponden o puedan corresponderles en la Sociedad de que se trata, por el monto de una acción cedida, a la cual renuncia sin limitación alguna en favor del Cesionario a quién subroga en sus mismos lugares, grado y prelación.

Quinta: Como consecuencia de la presente cesión de cuotas el capital social queda distribuido de la siguiente forma: cinco (5) cuotas sociales para el señor Juan Ignacio Pascual y dos (2) cuotas sociales para María del Carmen Francisca Pascual de García.

Séptima: Presente en este acto al señora María del Carmen Francisca Pascual de García presta su conformidad con la presente cesión de cuotas, conforme al Estatuto Social de la sociedad de que se trata.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Salta, 23 días del mes de diciembre de 1994.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de María Teresa Pascual de Rizzo, L.C. N° 3.537.999; María del Carmen Francisca Pascual de García, L.C. N° 1.791.092 y de Juan Ignacio Pascual, D.N.I. N° 8.166.796, puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas N° 3/folio 6-Actas 43, 44 y 45 doy fe. Salta, 23 de diciembre de 1994.

Certifico que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta 06/03/95. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán.

Imp. \$ 46

e) 07/03/95

RECAUDACION

O.P. N° 99.895

Saldo anterior	\$ 15.661,00
Recaudación del día 06/03/95	\$ 525,20
TOTAL.....	\$ 16.186,20